

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. Las disposiciones contenidas en la Ley N°20.481, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de Diciembre 2010. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 2931 de fecha 31 de Diciembre 2010, que aprueba rectificación de los Decretos Alcaldicios N°2829 y N°2830, ambos de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas, el primero, y su desagregación presupuestaria, el segundo. El Decreto Supremo N° 1.592 (H), que establece normas sobre modificaciones presupuestaria para el año 2011. El acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 106 de fecha 21 de Noviembre de 2011. El Decreto Alcaldicio N°3342 de fecha 29 de Noviembre 2011. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar las modificaciones presupuestarias al Programa que se indica, perteneciente al Área de Gestión 02 "Servicios a la Comunidad", del Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2011.

DECRETO:

APRUEBENSE las siguientes modificaciones presupuestarias al Programas que se indica, perteneciente al Área de Gestión 02 "Servicios a la Comunidad", del Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2011, como a continuación se detalla:

1. Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011"

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Vigente	Modificación Presupuestaria	Estado con Modificación
21 04	Otros Gastos en Personal	29.140	650	29.790
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	29.140	650	29.790
22 08	Servicios Generales	42.370	(650)	41.720
22 08 999	Otros	42.370	(650)	41.720

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CBR/CBA

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secpla
- Oficina de Partes ✓

86306

[Signature]
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE



**FICHA ANTEPROYECTO DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN, AÑO 2011**

1.- Nombre del Estudio, Programa o Proyecto

MEJORAMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS 2011

2.- Concordancia con Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
Objetivo Estratégico:	MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD COMUNAL
Lineamiento Estratégico:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS EXISTENTES

3.- Justificación del Estudio, Programa o Proyecto

La comuna de Padre Las Casas, posee una red caminera vecinal aproximada a los 500 Km, esta red, por el hecho de ser vecinal, no es atendida por la Dirección de Vialidad, por lo tanto el mejoramiento y mantención, es competencia del Municipio, estos caminos sirven para conectar a la población rural de la comuna, que se ve afectada por el estado de las vías de desplazamiento.

4.- Descripción del Estudio, Programa o Proyecto

- Extracción de 50 m³ de árido desde pozos habilitados, y con maquinaria municipal o arrendada para ello.
- Selección del material a través de un sistema de parrillas para obtener el material adecuado. (base parrillada <3").
- Acopio del material
- Transporte del árido hacia los sectores a intervenir, es decir, Maquehue, Huichahue y Niágara.
- Fiscalizar el estado de caminos y calles de la comuna e informar a quien corresponda, Serviu o Vialidad, según corresponda.
- Se trabaja con la dirección de vialidad con apoyo de camiones tolva que permitan solucionar los problemas de caminos rurales de la comuna de Padre Las Casas
- Se trabaja a través de convenios de cooperación mutua con la Municipalidad de Chof Chof y otras entidades públicas y privadas

5.- Objetivo General del Estudio, Programa o Proyecto

CONECTIVIDAD DE LOS SECTORES RURALES ENTRE SI, Y ENTRE ELLOS CON EL SECTOR URBANO.

Meta (s)	Indicador (es)	Verificador	Plazo	Responsable
Mejoramiento de caminos	Kilometros	Georeferencia, y fotografías	Feb a Dic	Encargado de Programa
Instalación de alcantarillas	Metros	Georeferencia, y fotografías	Mar a Dic	Encargado de Programa
Informes a unidades externas, Serviu/Vialidad	Nº de informes	Acusos de recibo	En a Dic.	Encargado de Programa

6.- Actividades relevantes del Estudio, Programa o Proyecto

Nombre Actividad	Fecha de ejecución (Desde - hasta)	Responsable
Contratación de personal	Enero a Dic	Administrador Municipal
Licitación de maquinarias	Feb a May	Encargado de Programa
Perfilado de caminos vecinales	Enero a Dic	Supervisor de Terreno
Extracción de áridos	Feb a Nov	Encargado de Programa
Extención del material pétreo	Feb a Dic	Encargado de Programa
Reparación o instalación de alcantarillas	Enero a Dic	Encargado de Programa
Inspección de caminos vecinales rurales	Enero a Dic	Supervisor de Terreno
Inspección de calles	Enero a Dic	Encargado de Programa
Informes a superiores y unidades competentes	Enero a Dic	Administrador Municipal

7.- Afectación Presupuestaria

Nº	Descripción del Gasto (detallar en hoja adjunta)	Imputación Presupuest.	Presupuesto Monto (M\$)
1	Gastos en personal	21	29.790
2	Otros gastos en personal	21,04	29.790
3	Prestaciones de servicios comunitarios	21,04,004	29.790
4	Bienes y servicios de consumo	22	188.187
5	Textiles, vestuarios y calzado	22.02	578
6	Vestuario, accesorios y prendas diversas	22,02,002	225
7	calzado	22,02,003	353
8	Combustibles y lubricantes	22,03	55.008
9	para vehículos	22.03.001	26.508
10	Para maquinarias, equipos de roducción, traccion y elevacion	22,03,002	28.500
11	Material de uso o consumo	22.04	21.440
12	materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	22.04.010	0
13	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparacionmes de vehiculos	22.04.011	2.100
14	Otros mteriales, repuestos y utiles diversos	22.04.012	2.140
15	Otros	22.04.999	17.200
16	mantenimiento y reparaciones	22.06	13.100
17	Mantenimiento y reparación de vehiculos	22.06.002	6.000
18	mantenimiento y repacaiones de maquinarias y equipos de producción	22.06.005	0
19	mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	22.06.006	7.100
20	Servicios generales otros	22.08	97.650
21	pasajes, fletes y bodegaje	22.08.007	55.930
22	Otros	22.08.999	41.720
23	servicios financieros y de seguros	22.10	411
24	Primas y gastos de seguros	22.10.002	411
			217.977

8.- Sugerencia Técnicas y/o observaciones a la Ejecución del Estudio, Programa o Proyecto

Contratación de un apoyo administrativo, el uso de radiotransmisores para los equipos que se desempeñen en faena.

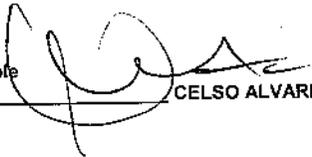
9.- Clasificación presupuestaria (sólo para Presupuesto Municipal)

SubPrograma o Área de Gestión (Marque con una X):

- | | | |
|---|-------------------------------------|----------------------|
| 1 | <input type="checkbox"/> | Gestión Interna |
| 2 | <input type="checkbox"/> | Servicios |
| 3 | <input type="checkbox"/> | Actividades |
| 4 | <input checked="" type="checkbox"/> | Programas Sociales |
| 5 | <input type="checkbox"/> | Programas |
| 6 | <input type="checkbox"/> | Programas Culturales |

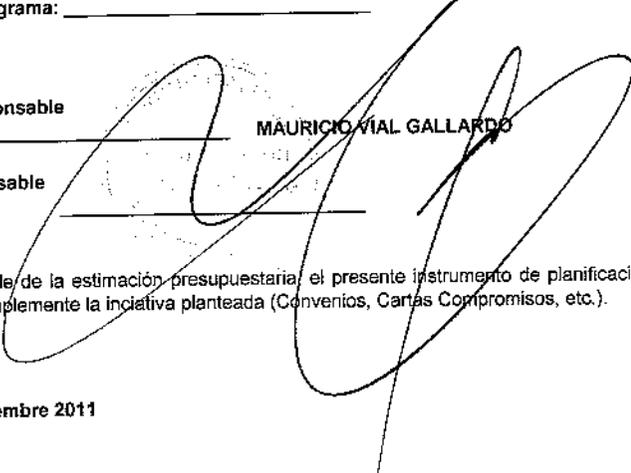
Programa o Proyecto: MEJORAMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS 2011
 Unidad Responsable: SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Nombre Funcionario Responsable
de la ejecución del Programa:


CELSO ALVAREZ GOMEZ

Firma Funcionario Responsable
de la ejecución del Programa:

Nombre Director Responsable
del Programa:


MAURICIO VIAL GALLARDO

Firma Director Responsable
del Programa:

NOTA:

Además del detalle de la estimación presupuestaria, el presente instrumento de planificación, podrá adjuntar toda información relevante que forme parte o complemente la iniciativa planteada (Convenios, Cartas Compromisos, etc.).